PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Número del contrato CO1.PCCNTR.7354100 del 10 de febrero de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.	CO1.PCCNTR.7354100
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL AREA DE LOGISTICA Y PUERTOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	10/02/2025 (302 días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	LUDWING FABIAN LANDINEZ NAVARRO
CC o NIT	73128783
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETESCIENTOS CUARENTE Y CINCO PESOS ($46.301.745,00)
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	49925

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETESCIENTOS CUARENTE Y CINCO PESOS ($46.301.745,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**23/12/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETESCIENTOS CUARENTE Y CINCO PESOS ($46.301.745,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETESCIENTOS CUARENTE Y CINCO PESOS ($46.301.745,00)
SUPERVISOR	RENÉ GREGORIO BARBOSA PÉREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO.	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato Número del contrato CO1.PCCNTR.7354100, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI	PRODUCTO O EVIDENCIA
Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	SI	Evidencias dispuestas en el LMS plataforma TEAMS, se desarrollaron las actividades de formación a las fichas asignadas por coordinación académica. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial en el programa de Tecnólogo en Coordinación de Procesos Logísticos y Tecnólogo Gestión Integrada de la Calidad, medio ambiente, Seguridad y salud ocupacional, y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación a las fichas: 3065915 - CPL 49 - ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS.

		3146199 - CPL 52 - PLANEACION DE LA CADENA DE SUMINISTROS. 3146201 - CPL 54 - ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS 3146202 - CPL 55 - PLANEACION DE LA CADENA DE SUMINISTROS 2902188 - CPL 37 - ELABORAR EL PLAN DE COMPRAS 2927499 - SIG 1 - MEDIR LOS RIESGOS DE ACUERDO 2927500- SIG 2 - MONITOREAR SISTEMAS DE GESTION 3174874- SIG 4 - DOCUMENTAR PROCESOS
Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo	SI	Se hizo entrega de la información solicitada para la asignación de roles en Sena Sofia Plus. Evidencias en Sena Sofia Plus y/o Teams de rol de instructor asignado y activo
Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	SI	Reporte mensual de juicios evaluativos de las fichas mencionadas en la primera obligación
Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz.	SI	Asignación de resultados de aprendizaje y evidencias correspondientes en la plataforma. Reporte mensual de juicios evaluativos de las fichas mencionadas en la primera obligación: 3065915 - CPL 49 - ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS. 3146199 - CPL 52 - PLANEACION DE LA CADENA DE SUMINISTROS. 3146201 - CPL 54 - ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS 3146202 - CPL 55 - PLANEACION DE LA CADENA DE SUMINISTROS 2902188 - CPL 37 - ELABORAR EL PLAN DE COMPRAS 2927499 - SIG 1 - MEDIR LOS RIESGOS DE ACUERDO

		2927500- SIG 2 - MONITOREAR SISTEMAS DE GESTION 3174874- SIG 4 - DOCUMENTAR PROCESOS
En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación	SI	Asistencia a reuniones programadas asociadas a inducción, capacitación y otras. Asistencias tomadas por quien convoca la reunión (Coordinación y/o equipo ejecutor)
Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación	SI	Desarrollo de la formación aplicando los recursos didácticos establecidos teniendo en cuenta proyecto formativo, planeación pedagógica y guías de aprendizaje. Evidencia TEAMS y plataformas digitales
Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención	SI	Apoyo a las actividades de retención de fichas asignadas por coordinación académica y/o líder de programa. Realización de actividades motivacionales y de acercamiento a los aprendices. Actas de reuniones de equipos ejecutor o asistencia, evidencia fotográficas de actividades realizadas.
Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad.	SI	Evidencias en TEAMS de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación y la guía de desarrollo curricular vigente.
Apoyar en las demás asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.	SI	Se participa en reuniones de equipo ejecutor de programa y de ficha. Se participa en reuniones asignadas por el supervisor cumpliendo con los compromisos asignados en cada una de ellas. Evidencias Actas de reunión que reposan en coordinación, carpeta de seguimiento a la

		formación, actas de inicio de formación del trimestre en las fichas, correos electrónicos
En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual.		Se cumple con la programación establecida en las actividades de formación virtuales y presenciales, de las fichas: 3065915 - CPL 49 - ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS. 3146199 - CPL 52 - PLANEACION DE LA CADENA DE SUMINISTROS. 3146201 - CPL 54 - ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS 3146202 - CPL 55 - PLANEACION DE LA CADENA DE SUMINISTROS 2902188 - CPL 37 - ELABORAR EL PLAN DE COMPRAS 2927499 - SIG 1 - MEDIR LOS RIESGOS DE ACUERDO 2927500- SIG 2 - MONITOREAR SISTEMAS DE GESTION 3174874- SIG 4 - DOCUMENTAR PROCESOS
Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.	SI	Se ejecutan las actividades de acuerdo con lo descrito en el procedimiento de ejecución de la formación.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
NRO. DE PÓLIZA	440 - 47 - 994000029134
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO
FECHA EXPEDICIÓN	31/01/2025
FECHA APROBACIÓN	31/01/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	$ 4.630.174
Devolución del pago anticipado	“No aplica”	“No aplica”	“No aplica”
Salarios y prestaciones sociales	“No aplica”	“No aplica”	“No aplica”
Calidad del servicio	“No aplica”	“No aplica”	“No aplica”

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr René Gregorio Barboza Pérez.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “*La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el*

artículo 11 de la ley 1150 de 2007."

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero

Valor total del contrato	$ 46.301.745,00
Valor Ejecutado	$ 46.301.745,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0.0
Saldo a liberar	$ 0.0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Observación del supervisor:

Se ha evidenciado que el contratista no cumple oportunamente con sus compromisos y responsabilidades en la siguiente actividad:

Llegadas tardes reiterativas a su programación establecida.

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025

RENE GREGORIO BARBOZA PÉREZ
C.C. 92557713
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7361879

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.